





# INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- IV. SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024. -----
- V. ASUNTOS GENERALES. -----
- VI. DEFINICIÓN DE ACUERDOS. -----
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN Y CIERRE DEL ACTA. -----

## -----DESARROLLO DE LA SESIÓN:-----

**I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN.-** El Arq. Ismael Hugo Toledo Martínez, en su calidad de Presidente Suplente, en uso de la palabra, da la bienvenida a los integrantes del Comité, acto seguido solicita al Secretario Ejecutivo, lo auxilie en el pase de lista (**ANEXO 3**) y verificación de quórum; hecho lo anterior, se informa que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Comité, por lo anterior, el Presidente declara que existe el quórum legal para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del dos mil veinticuatro del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, dando por iniciados los trabajos y válidos los acuerdos que aquí emanen.-----

**II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -** Enseguida, el Presidente Suplente, en uso de la palabra, da lectura al contenido del Orden del Día propuesto; acto seguido, preguntó a los asistentes si había alguna observación respecto de los puntos presentados, no habiendo ninguna, somete a aprobación el Orden del Día. -----

Los integrantes del Comité aprueban por unanimidad el Orden del Día en los términos en que fue propuesto y como fue remitida en la convocatoria correspondiente. Hecho lo anterior se ordena pasar al siguiente punto del orden del día. -----

**III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR. -** A continuación, el Presidente Suplente cede el uso de la palabra al Lic. Juan Flores Núñez, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité, quien procede a dar lectura a los acuerdos emitidos en la anterior Sesión



# INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

Ordinaria de este Comité, y manifiesta lo concerniente a su cumplimiento de la siguiente forma: -----

-----  
"Que los acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria de este Comité relativa al ejercicio 2024 fueron los siguientes: -----

-----  
**Acuerdo IOCIED/CEPCI/001/I-SO-2024.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa aprueban el Plan Anual de Trabajo (PAT) 2024 de este Comité, por lo que se instruye al Secretario Ejecutivo remita, de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 de los Lineamientos, una copia a la Dirección Especializada de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Gobierno del Estado, acompañada de la presente Acta de Sesión.-----

-----  
**SEGUIMIENTO.** - Se informa a este Comité que a efecto de dar cumplimiento al acuerdo que antecede, mediante oficio número IOCIED/CEPCI/002/2024 de fecha 30 de julio de 2024, se remitió a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el Plan Anual de Trabajo 2024 (**ANEXO 4**), dando con lo anterior, cumplimiento al acuerdo de referencia. -----

-----  
ESTATUS: CUMPLIDO. -----

-----  
**2. Acuerdo IOCIED/CEPCI/002/I-SO-2023.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa aprueban la emisión del Código de Conducta del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, por lo que se instruye a la Secretaría Ejecutiva dar difusión al Código de Conducta Institucional en el portal de Internet del IOCIED y comunicar todo el Instituto de su publicación para su conocimiento mediante circular. -----

-----  
**SEGUIMIENTO.** - Se informa a este Comité que a efecto de dar cumplimiento al acuerdo que antecede, mediante circular número IOCIED/CEPCI/001/2024 de fecha 19 de septiembre de 2024, se informó al personal del Instituto la publicación en la página de internet del Código de Conducta

**Dr. Manuel Álvarez Bravo 101,**  
Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68050  
Tel. conmutador: (951) 5020173  
[www.oaxaca.gob.mx/iocied/](http://www.oaxaca.gob.mx/iocied/)



# INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

Institucional y mediante memorándum IOCIED/CEPCI/001/2024 de fecha 25 de septiembre se solicitó al L.C.P. Francisco Luis Ramírez Jiménez, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, remitir mediante correo electrónico el Código de Conducta Institucional a todo el personal del IOCIED.

(ANEXO 5). -----  
-----  
-----

ESTATUS: CUMPLIDO. -----  
-----  
-----

No habiendo más acuerdos sobre los cuales informar su seguimiento según constancia que realiza el Secretario Ejecutivo Suplente de este Comité, se ordena pasar al desahogo del siguiente punto del orden del día.-----  
-----  
-----

**IV. SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024.-** El Presidente Suplente solicita al Secretario Ejecutivo, presente y exponga a los miembros del Comité el Plan Anual de Trabajo 2024; al respecto el Secretario Ejecutivo explica que dicho documento fue elaborado de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la integración de los Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal, así como remitido a la Dirección Especializada de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, mediante Oficio IOCIED/CEPCI/002/2024 de fecha 30 de julio de 2024, junto con el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 de este Comité. -----  
-----  
-----

El Plan Anual de Trabajo (PAT) es el instrumento elaborado y aprobado por los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI) de este Instituto, su finalidad es establecer los objetivos específicos y metas, así como las actividades que llevará a cabo el CEPCI IOCIED, para darles cumplimiento y alcance, durante el presente ejercicio presupuestal 2024; en el proyecto que se expone, se encuentran desglosadas por objetivo, metas, actividades, fechas de inicio y término, evidencias, riesgos y acciones de control, nueve acciones en total, cuyas metas son las siguientes:----  
-----  
-----  
-----



# INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

No	Objetivo	Meta	Actividades específicas	AVANCES
1	Fortalecer y cumplir con las actividades establecidas, para el correcto desarrollo del CEPCI dentro de la normatividad señalada a través de la dirección especializada	1.1. Identificar posibles áreas al interior del Instituto en las que se requieran realizar acciones de mejora para la prevención de incumplimientos a los principios y valores del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.	1.1.1. Elaborar y aprobar un diagnóstico que permita conocer las áreas susceptibles a faltas contra el Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.	PENDIENTE DE CUMPLIMIENTO
2	Impulsar la capacitación en Materia de Ética, Integridad y Prevención de Prevención de Conflicto de Interés Entre los Servidores Públicos de la IOCED	2.1.1. Asistencia de los integrantes permanentes y temporales, propietarios y suplentes del CEPCI a mínimo dos cursos de capacitación.	2.1.1. Solicitar a las instituciones públicas cursos de capacitación en temas de respeto a los Derechos Humanos y no discriminación, así como en materia anticorrupción, acoso laboral y sexual.	PENDIENTE DE CUMPLIMIENTO
3	Mejorar la difusión en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés, la existencia del comité, el buzón de denuncias, el código de conducta, código de ética y valores susceptibles detectados en los resultados del cuestionario de recepción	3.1. Que las servidoras y servidores públicos del Instituto y conozcan y distingan con claridad los valores y principios del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta y el Buzón de Quejas y Denuncias Institucional	3.1.1. Realizar una estrategia integral de conocimiento, difusión, capacitación y especialización en materia de ética e integridad pública.	CUMPLIDO Se publicó en la página web oficial el nuevo Código de Conducta y se dio difusión a través de circular; de igual manera se publicó la nueva normatividad en materia de ética.
4	Asegurar la atención a denuncias en materia de incumplimiento al Código De Ética, Código de Conducta, hostigamiento, acoso sexual y discriminación.	4.1. Atención del 100% de consultas y asesorías.	4.1.1. Recibir, atender y proporcionar asesoría en asuntos relacionados con el Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta.	CUMPLIDO No se han presentado consultas ni solicitudes
5	Garantizar el cumplimiento de actividades programadas para la operación y el funcionamiento del CEPCI	5.1. Celebración de tres sesiones ordinarias y las extraordinarias que el Comité determine necesarias para el cumplimiento de sus funciones. 5.2. Publicar el Informe Anual de Actividades del CEPCI 2023 conforme lo establecido en los Lineamientos.	5.1.1. Elaborar y enviar las convocatorias correspondientes y de la documentación relacionada con los puntos del orden del día en términos de los LINEAMIENTOS. 5.1.2. Desarrollar las sesiones y elaborar el Acta correspondiente a cada una. 5.2.1. Publicar en el portal de internet del Instituto el Informe Anual de Actividades 2023 del CEPCI aprobado.	EN CUMPLIMIENTO Se han elaborado el 66% de las sesiones programadas.  EN CUMPLIMIENTO  CUMPLIDO Se publicó en la página de Internet del Instituto.

Dr. Manuel Álvarez Bravo 101,  
Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68050  
Tel. conmutador: (951) 5020173  
[www.oaxaca.gob.mx/iocied/](http://www.oaxaca.gob.mx/iocied/)

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature and the word 'Leku'.*



# INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

		<p>5.3. Presentación del Plan Anual de Trabajo (PAT) del CEPCI 2024 a la Subsecretaría y difusión en el portal de internet del Instituto.</p>	<p>5.3.1. Elaborar y aprobar el Plan Anual de Trabajo del CEPCI 2024.</p> <p>5.3.2. Presentar a la Subsecretaría una copia del Plan Anual de Trabajo (PAT) del CEPCI 2024 y del acta de Sesión correspondiente.</p> <p>5.3.3. Publicar en el Portal del Instituto el Plan Anual de Trabajo (PAT) del CEPCI 2024.</p>	<p>CUMPLIDO Con fecha 30 de julio de 2024 mediante oficio número IOCIED/CEPCI/002/2024.</p> <p>CUMPLIDO Con fecha 30 de julio de 2024 mediante oficio número IOCIED/CEPCI/002/2024.</p> <p>CUMPLIDO Se publicó en la página de Internet del Instituto.</p>
		<p>5.4 Elaborar y presentar el Informe Anual de Actividades del CEPCI 2024 conforme lo establecido en los Lineamientos.</p>	<p>5.4.1. Elaborar y aprobar en la Tercera Sesión Ordinaria 2024 el Informe Anual de Actividades 2024.</p> <p>5.4.2. Presentar a la Subsecretaría el Informe Anual de Actividades 2024.</p>	<p>EN PROCESO</p> <p>EN PROCESO</p>

**IV. ASUNTOS GENERALES.** - Para desahogar el presente punto del Orden del Día el Presidente Suplente pregunta a los asistentes si tuvieran algún asunto de carácter informativo que exponer.-----

En uso de la palabra el Lic. Juan Flores Núñez, Secretario Ejecutivo del Comité informa lo siguiente: --

Bajo protesta de decir verdad que a la fecha no se ha recibido ninguna denuncia o queja en materia de ética o de conflicto de intereses en contra de algún servidor público de este Instituto, ni en el buzón físico que se encuentra en las instalaciones de este Instituto ni en el buzón electrónico [atención.quejasydenuncias.iocied@gmail.com](mailto:atención.quejasydenuncias.iocied@gmail.com) (ANEXO 6), tampoco se ha recibido solicitud alguna de asesoría sobre la materia.-----

No habiendo otra manifestación que hacer constar se ordena pasar al siguiente punto del orden del día: -----

**Dr. Manuel Álvarez Bravo 101,**  
Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68050  
Tel. conmutador: (951) 5020173  
[www.oaxaca.gob.mx/iocied/](http://www.oaxaca.gob.mx/iocied/)



# INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

**VI. DEFINICIÓN DE ACUERDOS.-** El Presidente Suplente cede el uso de la palabra al Lic. Juan Flores Núñez, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité, a efecto de que exponga a los asistentes los acuerdos tomados durante la presente Sesión y se proceda a la definición de los mismos con la finalidad de darles seguimiento en la Sesión posterior. Por lo que una vez que el Secretario Ejecutivo expone los acuerdos tomados, los integrantes de este Comité definen el siguiente acuerdo: -----

**Acuerdo IOCIED/CEPCI/II-SO-2024/001.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, acuerdan que para dar seguimiento y cumplimiento al Plan Anual de Trabajo 2024 de este Instituto, la Secretaría Ejecutiva cargue conforme al Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, en el Sistema de Ética e Integridad (SISEI), los avances de las actividades que este Comité ha llevado a cabo de acuerdo a lo plasmado en el PAT 2024. -----

**VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN Y CIERRE DEL ACTA.-** Por lo anterior, una vez agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Suplente procede a dar por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de este Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, siendo las doce horas con cinco minutos del día de su inicio, previa lectura y cierre del acta que se levanta y firmando al calce y margen por duplicado, incluyendo sus anexos, los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. **CONSTE.**-----

## INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

**PRESIDENTE SUPLENTE**

**ARQ. ISMAEL HUGO TOLEDO MARTÍNEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EXPEDIENTES  
UNITARIOS

**SECRETARIO EJECUTIVO**

**LIC. JUAN FLORES NÚÑEZ**  
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA

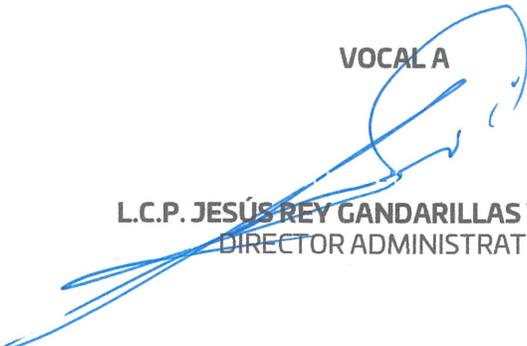


# INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

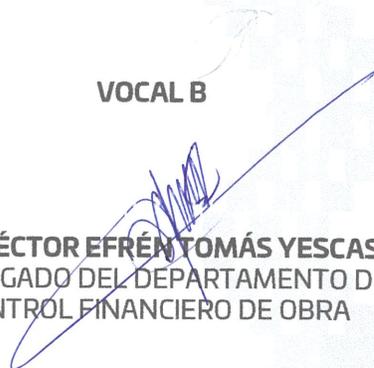
Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

VOCAL A

  
L.C.P. JESÚS REY GANDARILLAS TOLEDANO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

VOCAL B

  
LIC. HÉCTOR EFRÉN TOMÁS YESCAS  
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE  
CONTROL FINANCIERO DE OBRA

VOCAL C

  
L. I. CARLOS JONATHAN MATÍAS SALINAS  
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES  
Y ADQUISICIONES

VOCAL D

  
PSTE. LIC. AIMARA MICAELA RAMÍREZ MALDONADO  
PERSONAL OPERATIVO

VOCAL E

  
ARQ. LAURA ELENA ROMERO PACHECO  
PERSONAL OPERATIVO

LAS FIRMAS QUE CALZAN EN LA PRESENTE FOJA CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024. -----

**Dr. Manuel Álvarez Bravo 101,**  
Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68050  
Tel. conmutador: (951) 5020173  
[www.oaxaca.gob.mx/iocied/](http://www.oaxaca.gob.mx/iocied/)